

Casa de Jaén en Sevilla



Pastor trashumante en Jaén, por Xavier Ferrer Chus - Foto ganadora de la anterior edición

Casa de Jaén en Sevilla

VIII Concurso de Fotografía

<https://cerdayrico.fotogenius.es/>

Edición 2026



<https://casadejaenensevilla.org/>

Con la colaboración de:



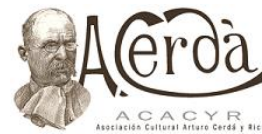
Organiza:



**Homologado por la FAF
con el nº L-2026-12**



**Con el patrocinio de la
Diputación de Jaén**



**Con la colaboración de
ACACYR**

Objetivos:

Con el objetivo de impulsar y promocionar el arte fotográfico y de difundir los valores culturales y patrimoniales de las provincias de Jaén y Sevilla, así como otros de carácter social que contribuyan a la convivencia, la Casa de Jaén en Sevilla organiza el **“VIII Concurso de Fotografía Casa de Jaén en Sevilla”**, homologado por la Federación Andaluza de Fotografía (FAF) con el número L-2026-12.

Temática:

La temática será libre en cuanto al tratamiento fotográfico, pero las obras deberán reflejar el patrimonio natural, cultural, material o inmaterial, así como los valores sociales, humanos y etnográficos relacionados con las provincias de Jaén y Sevilla (fiestas, monumentos, paisajes, personas mayores, tradiciones, inclusión, igualdad, amistad, oficios, tolerancia, etc.).

En definitiva, el concurso premiará aquellas obras que mejor reflejen los valores compartidos, los contrastes, o los vínculos existentes entre ambas provincias.

Se establece una única modalidad de participación: **Fotografía Individual**. Cada autor podrá presentar un máximo de **tres fotografías**.

Participación:

Podrá participar cualquier persona física, aficionada o profesional de la fotografía, sin distinción de nacionalidad o residencia.

Los participantes deberán ser mayores de 18 años.

No podrán participar en este concurso los miembros de la Junta Directiva de la Casa de Jaén en Sevilla, los miembros del jurado, ni sus familiares.

Obra:

Cada participante podrá presentar **un máximo de 3 fotos** realizadas con total libertad en cuanto a técnica se refiere, cuya temática gire en torno a los valores paisajísticos, patrimoniales, culturales, sociales, o etnográficos de las provincias de JAÉN y de SEVILLA.

Las obras competirán en una única categoría. No obstante, el jurado podrá conceder, si lo estima oportuno, menciones de honor en categorías tales como Valor Social, Patrimonio Material, Patrimonio Inmaterial u otras que considere de interés.

Formato e identificación de las obras:

(1ª FASE).- Las obras participantes se enviarán en formato digital y únicamente a través de la plataforma FOTOGENIUS (<https://cerdayrico.fotogenius.es/>), atendiendo a las siguientes premisas:

- Las fotografías se subirán en formato JPG.
- La Resolución del archivo JPG será de 254 píxeles (p.p.p.) y un formato máximo de 4000 píxeles el lado mayor. Ningún archivo puede superar los 5 MB. Recomendando el espacio de color en sRGB.
- Cada archivo deberá nombrarse conforme a la norma: *Lema_número de orden*. Ejemplo: *azul_1; azul_2; azul_3*
- Sólo se recepcionarán imágenes, sin ningún marco digital.

(2ª FASE).- La organización nombrará un Jurado de Admisión responsable de verificar que las solicitudes cumplen los requisitos establecidos en las presentes bases, mientras que el Jurado de Calificación será el responsable de seleccionar las colecciones. Estas colecciones serán las que optarán directamente a los premios.

Plazos:

- **La convocatoria** se abre con la publicación de estas bases y estará abierta hasta el 15 de octubre de 2026.
- El fallo del jurado tendrá lugar durante la segunda quincena del mes de **octubre de 2026**.
- Producido el fallo y en el plazo máximo de tres días se contactará con los premiados, mientras que la **publicación del fallo** se hará en el plazo de cinco días mediante nota en nuestra web casadejaenensevilla.org.
- La **entrega de los premios** se hará durante los 30 días posteriores al fallo. Previsiblemente en un acto público en la sede de la Casa de Jaén en Sevilla, sita en C/ Francos, 6-1º, CP. 41004, de Sevilla.

Premios:

- **Primer premio:** 500 €, diploma y distinción FAF, a la mejor foto, de tema y tratamiento libres, cuya temática gire en torno a los valores paisajísticos, patrimoniales, culturales, sociales, o etnográficos de las provincias de JAÉN y de SEVILLA.
- **Segundo Premio:** 350 €, diploma y distinción FAF, a la mejor foto, de tema y tratamiento libres cuya temática gire en torno a los valores paisajísticos, patrimoniales, culturales, sociales, o etnográficos de las provincias de JAÉN y de SEVILLA.
- **Tercer Premio:** 150 €, diploma y distinción FAF, a la mejor foto, de tema y tratamiento libres, cuya temática gire en torno a los valores paisajísticos, patrimoniales, culturales, sociales, o etnográficos de las provincias de JAÉN y de SEVILLA.

El jurado podrá otorgar las menciones de honor que considere, en cuyo caso se entregará la correspondiente distinción de la FAF.

Ningún participante podrá ser premiado más de una vez en la misma edición del concurso.

Queda prohibida la presentación de imágenes generadas total o parcialmente mediante Inteligencia Artificial (IA). La organización del concurso podrá solicitar a los autores que acrediten por cualquier método válido en Derecho en cumplimiento de las bases y que no han sido generadas de un modo no fotográfico. La negativa a aportarlo supondrá la descalificación de la obra.

Asimismo, una vez emitido el fallo del jurado, la organización podrá solicitar a los autores de las obras premiadas, finalistas o seleccionadas para su exposición el envío del archivo original en alta resolución, con el fin de proceder a su impresión, reproducción, publicación o archivo. La no presentación del archivo solicitado, sin causa debidamente justificada, podrá suponer la pérdida del derecho al premio, a la exposición o a cualquier otra distinción obtenida.

Jurado:

El jurado estará compuesto por:

- Dos representantes de la Casa de Jaén en Sevilla (con voz, pero sin derecho a voto).
- Un miembro designado por la Casa de Jaén en Sevilla con reconocidos conocimientos fotográficos.
- Dos fotógrafos de reconocido prestigio.

El fallo del Jurado será inapelable, y se hará público mediante la página Web de la Casa de Jaén www.casadejaenensevilla.org .

Derechos de inscripción:

La cuota de inscripción será de 3 €. El pago se hará mediante PAY-PAL, o STRIPE a través de la plataforma *Fotogenius* una vez subidas las fotos. Las obras recibidas sin el pago de los derechos no serán juzgadas.

Exposición:

La organización realizará una exposición con las fotografías premiadas y aquellas finalistas que considere de mayor interés artístico. La exposición será inaugurada coincidiendo con la entrega de premios y podrá tener carácter itinerante.

La organización decidirá el formato, tamaño y sistema de impresión de las obras seleccionadas.

Aceptación de las Bases:

La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

La organización queda facultada para resolver cualquier circunstancia no prevista en ellas.

Garantías

La participación en el concurso implica que cada autor garantiza ser el creador y titular exclusivo de las fotografías presentadas, que estas son originales y que no vulneran derechos de propiedad intelectual, industrial, de imagen ni cualesquiera otros derechos de terceros. Los participantes asumirán toda la responsabilidad derivada de cualquier reclamación que pudiera formularse por estos conceptos, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad.

Asimismo, los participantes declaran que las fotografías presentadas no han sido generadas total o parcialmente mediante sistemas de Inteligencia Artificial (IA). La organización podrá solicitar, en cualquier momento, el archivo original (RAW o equivalente) para verificar la autenticidad de las obras. La imposibilidad de aportarlo o la constatación de manipulaciones contrarias a estas bases supondrá la descalificación de la fotografía.

Los autores conservarán en todo momento la propiedad intelectual de sus obras. No obstante, por el hecho de participar, autorizan a la Casa de Jaén en Sevilla a reproducir, exponer, comunicar públicamente y difundir las fotografías premiadas y finalistas, exclusivamente con fines culturales y promocionales del concurso, tanto en soportes impresos como digitales, citando siempre el nombre del autor y sin que ello genere derecho a remuneración alguna.

Las fotografías no premiadas ni seleccionadas como finalistas serán eliminadas de los archivos de la organización una vez finalizado el concurso.

Los datos personales facilitados por los participantes serán tratados exclusivamente para la gestión del concurso, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Dirección y Secretaría Técnica

Para consultas
Dirección: Antonio Carrillo Izquierdo Secretaría técnica: Ramón López Rodríguez concursocasadejaen@gmail.com